

Número Expediente: LBOCYL 8/2017

Organismo: UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2017, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, en virtud de la cual se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos del concurso oposición interno para la provisión de plazas transformadas, en la plantilla de personal laboral fijo de Administración y Servicios de esta Universidad de Salamanca, convocadas por Resolución de 24 de agosto de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria del concurso oposición interno para la provisión de plazas transformadas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de Administración y Servicios de esta Universidad convocadas por Resolución de 24 de agosto de 2017 (BOCYL de 04 de septiembre),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, HA RESUELTO lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca y en la página web (<http://pas.usal.es>) las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos para general conocimiento y que las listas de excluidos figuran en el Anexo a esta Resolución.

Tercero.- Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Cuarto.- Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del correspondiente proceso de provisión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres figuran en la pertinente relación de admitidos.

Salamanca, 27 de septiembre de 2017. El Gerente (PDF BOCYL 14/04/2016)

Luis J. Mediero Oslé

ANEXO-RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

CÓDIGO DEL PUESTO	CATEGORÍA	ÁREA/ESPECIALIDAD	UNIDAD	SUBUNIDAD	CAMPUS
LL1045	Diplomado Universitario Restaurador LibrosDocumentos	Bibliotecas y Archivos	Biblioteca General Histórica	Biblioteca General Histórica	Salamanca

EXCLUIDOS

Pollet Nieto, Socorro 08105118X Causa de Exclusión: No cumplir base 3.1 de la convocatoria
